



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES  
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 138**

**FECHA:**

Miércoles 12 de octubre de 2011.- Las 15h35

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Fernando Bustamante

Fernando Aguirre

Betty Amores

Fausto Cobo

Linda Machuca

Gabriel Rivera

Vethowen Chica

Ángel Garzón

César Montúfar

Soledad Vela

Secretaria Relatora (e): Dra. Cristina Ulloa

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de Aprobación de la Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Italiana relativo a la Cooperación en Defensa, enviado por el Ejecutivo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

2. Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de Aprobación de la Ratificación del Acuerdo Marco de Cooperación en el Campo de las Actividades Espaciales entre la República del Ecuador y la República Argentina, enviado por el Ejecutivo.
3. Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación de la Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -CONVEMAR-.
4. Puntos Varios

**DESARROLLO:**

Por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión. **ASAMBLEÍSTA FAUSTO COBO:** Con el cambio del Orden del Día aprobado en la sesión No. 137, de esta mañana, en el que se elaboró y votó el Informe de Comisión correspondiente al pedido de Aprobación de la Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Italiana relativo a la Cooperación en Defensa, se cambió el Orden del Día de la tarde, por lo tanto ya se trató el punto uno.-**PUNTO DOS.-** Los y las asambleístas resuelven por unanimidad suspender el tratamiento de este punto.-**PUNTO TRES:** Los y las asambleístas resuelven por unanimidad que se incluya en el informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -CONVEMAR-, las declaraciones o manifestaciones a las que hace referencia el numeral 2 del dictamen de la Corte Constitucional. Para el efecto, se utilizará como insumo el documento que elaborará la Cancillería, con el aporte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, y la Comisión Nacional sobre el derecho del Mar. Con ese insumo más otros, como el documento del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la ayuda memoria de la Corte Constitucional y los aportes del embajador Luis Valencia, esta Comisión será convocada para iniciar el análisis del borrador de informe de Comisión que se remitiría al Pleno de la Asamblea Nacional, para su votación.-**ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONTÚFAR:** Dentro de las declaraciones deberá incluirse una que se refiera a la zona de paz, no solo en el ámbito del mar territorial, sino de la zona económica exclusiva, análoga a la que realizó Brasil.-**PUNTO CUATRO:** No se tratan puntos varios.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente suspende la sesión, siendo las 16h06.

**REINSTALACIÓN SESIÓN 138.-**

**FECHA:**

Lunes 26 de marzo de 2012.- Las 09h45

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Fernando Bustamante

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Linda Machuca



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

César Montúfar

Gabriel Rivera

Wladimir Vargas

Soledad Vela

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Dra. Cristina Ulloa

Por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión declara reinstalada la sesión No. 138.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se encuentra en su poder el borrador de Informe en el que la Comisión recomienda al Pleno de la Asamblea Nacional la aprobación del “Acuerdo Marco de Cooperación en el Campo de las Actividades Espaciales entre la República del Ecuador y la República Argentina”, el mismo que fue enviado con antelación, por lo que entiendo que éste ha sido conocido por todas y todos los asambleístas.- **ASAMBLEÍSTA VETTHOWEN CHICA:** Mociono se proceda a la votación del informe de la Comisión.- La cual tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-**Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de la Comisión a través del cual se recomienda al Pleno de la Asamblea Nacional, la aprobación del “Acuerdo Marco de Cooperación en el Campo de las Actividades Espaciales entre la República del Ecuador y la República Argentina”. Se aprueba por unanimidad el informe con 7 votos afirmativos de los y las señoras y señores asambleístas: Vethowen Chica, Fausto Cobo, Linda Machuca, César Montúfar, Gabriel Rivera, Wladimir Vargas, Soledad Vela, Eduardo Zambrano y Fernando Bustamante.- El asambleísta Wladimir Vargas será el ponente del Acuerdo.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10h12, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

  
Dr. Fernando Bustamante

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

  
Dra. Cristina Ulloa

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

